



Consejo Directivo

ELDORADO, 14 de Noviembre de 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:00001936/2022, en el cual obra la Nota de fecha 08 de Noviembre del corriente año, presentada por la Secretaria Académica, Lic. María Cristina BISCHOFF, con referencia a la elevación de los Planes de Áreas Periodo 2022/2026 de la Facultad de Ciencias Forestales, y;

CONSIDERANDO:

QUE, estos Planes fueron presentados por los/as respectivos Directores/as en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 4.6 del Reglamento de Áreas de esta Casa de Estudios

QUE, el Reglamento expresa: **"Cada Área deberá proponer en el marco del Plan Estratégico Institucional, un Plan del Área por un Periodo cuatrienal"**.

QUE, dicho Plan contiene la formulación de unos o más Proyectos principales de desarrollo del Área, orientados a Actividades de **Enseñanza, Investigación y/o Desarrollo de Formación y Actualización Docente, de Extensión Universitaria** y toda otra Actividad que considere de interés para la Facultad.

QUE, los citados Planes deben contar con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales.

QUE, el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 8° Sesión Ordinaria de fecha 10 de Noviembre del Año 2022.

Por Ello:**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°: APROBAR el Plan del Área de Ciencias Biológicas, para el Periodo 2022/2026 con los Proyectos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1° Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, COMUNICAR, Notificar, Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN C.D. N° 517/2022

cbr/DRB

Dr. (Ing.) Diego R. Broz
Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Forestales
U.Na.M.

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° 517/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 30 de Noviembre de 2022.

ES COPIA DEL ORIGINAL
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Forestales

Ing. Héctor Fabián Romero
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
U.Na.M.

Consejo Directivo



ANEXO I

(Resolución C.D. N° 517/22)

Área	Proyecto	Director/a Proyecto
Ciencias Biológicas	Fortalecer el campo de las Ciencias Biológicas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Forestales	Carla BUEMO
	Consolidar el campo de la didáctica de las Ciencias Biológicas y la Educación Ambiental	Paula I. GALLO
	Institucionalizando la Educación Sexual Integral	Ana María BENITEZ

Dr. (Ing.) Diego R. Broz
Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.A.M.

ES COPIA ORIGINAL

Coordinadora: Cecilia Ramírez Planas
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Forestales

Unidad Académica: Bertoni 124km. Eldorado, Misiones, Argentina.

Teléfono: +54 03751 - 431526 | www.facfor.unam.edu.ar | Redes Sociales: @forestalesunam

PROYECTOS PRINCIPALES DE DESARROLLO ÁREA CIENCIAS BIOLÓGICAS

La universidad debe jugar un papel de importancia en la educación, la cultura y la ciencia, apoyándose fundamentalmente en las actividades de investigación, docencia, y extensión. Por ello, lo deseable e "ideal" es que estas últimas actividades, sean enriquecidas de forma regular y oportuna, con los aportes de las investigaciones realizadas en los recintos universitarios; tal como fue señalado en su momento por De Venanzi (1987), al expresar: que aquellos profesores que dedican tiempo a la investigación científica son capaces de transmitir conocimientos originales, creados en su trabajo y en campos afines.

Considerando que, dentro de la organización institucional de la Facultad de Ciencias Forestales, las áreas tienen el objetivo de promover procesos académicos que integren acciones de planeamiento, enseñanza y aprendizaje, investigación, extensión y formación de recursos humanos; y tomando de base el área disciplinar específica de las ciencias biológicas es que, desde el Área Ciencias Biológicas nos proponemos trabajar en el desarrollo y puesta en marcha de tres proyectos vinculados estrechamente con el campo de conocimiento biológico. Las particularidades de cada uno se detallan a continuación.


**PROYECTO: Fortalecer el Campo de las Ciencias Biológicas en el ámbito de la
Facultad de Ciencias Forestales.**

A. Categoría del Proyecto¹ (Marcar con una X la categoría de proyecto que desarrollará el Área).

1.	Acciones de Planeamiento	
2.	Enseñanza	X
3.	Investigación	X
4.	Extensión	X
5.	Formación de Recursos Humanos	X
6.	Desarrollo	
7.	Conducción Académica	
8.	Otras Actividades propias del docente universitario.	X

B. Integrantes del equipo docente del proyecto²:

	Apellido y Nombres	Función⁽⁷⁾
1	Buemo Carla	Directora
2	Duarte Paola Fernanda	Co-Directora
3	Martinez Micaela	Integrante
4	Borrero Arizaga Carmen Lucia	Integrante
5	Duarte Carla Veronica	Integrante
6	Pirelli Jorge Hernan	Integrante
7	Ortiz Lorena Paola	Integrante
8	Nuñez Gisell Romina	Integrante
9	Pinatti Ruben	Integrante
10	Notarnicola Juliana	Integrante
11	Nuñez Belén	Adscripta (Estudiante)
12	Habrán acciones que se realizarán con docentes integrantes de otras áreas (se indicará cuales áreas y que docentes en los informes)	

¹ Estas categorías se corresponden con las que están contempladas en el Reglamento de áreas de la FCF.

² Este dato no es repetitivo porque no necesariamente deben participar todos los docentes del Área en un proyecto de área.



C. Instituciones Participantes³ (Nombrar los Organismos Gubernamentales u ONGs)

- Escuelas secundarias de las zonas de influencia de Eldorado y San Vicente.
- BOP N° 53 San Vicente
- Hospital SAMIC Eldorado

D. Descripción General del Proyecto.

Dentro de las catorce áreas que tiene la Facultad de Ciencias Forestales, es incumbencia de la nuestra el abordaje de cuestiones vinculadas con las Ciencias Biológicas propiamente dichas. Es por ello que consideramos prioritario instalar propuestas que nos posicionen como referentes del campo disciplinar en el contexto institucional.

Los cambios en el contexto social y político en el que se desarrolla la tarea del docente universitario impactan en el quehacer y también, fuertemente, en los procesos formativos en los que estamos involucrados en la facultad. Es en este sentido que como formadores, investigadores, extensionistas nos proponemos situar a las ciencias biológicas en el ámbito institucional y estimular la reflexión respecto de cómo vinculamos a las mismas con la formación de pre-grado, grado y posgrado en las carreras en las cuales tenemos incidencia, a fin de imaginar/proponer sugerencias o modificaciones que aporten a la mejora y el enriquecimiento de la formación académica de nuestros estudiantes.

En este sentido, en el presente proyecto se propondrán acciones que aportan al desarrollo de los cuatro ejes delineados en el Plan Estratégico Institucional de la FCF 2022-2026 (Res. CD N° 289/2022): Desarrollo Político-Institucional, Desarrollo Socioeducativo, Desarrollo Social/ Científico/ Tecnológico/ Productivo y Desarrollo Sustentable; a partir de la implementación de acciones vinculadas a la investigación, extensión y enseñanza, para lo cual se generarán acuerdos intra-área e inter-área a los fines de conformar equipos interdisciplinarios. Es destacable que, los integrantes que forma parte del presente proyecto cuentan con antecedentes en investigación, extensión y docencia y en esta ocasión se espera fortalecer lo ya realizado y potenciar las capacidades construidas.

De Venanzi (1987) propone que la ejecución de proyectos de investigación, contribuye al crecimiento y renovación de los profesores, pues le permiten innovar y enriquecer los contenidos temáticos que imparten durante el proceso de enseñanza. Pero, la tarea que nos proponemos no es simplemente fortalecer la articulación entre investigación y enseñanza, sino que además esperamos reconocer la necesidad de diferentes estrategias para abordar situaciones particulares vinculadas con las ciencias biológicas para colocar poco a poco al área como generadora de conocimiento

³ Completar este ítem si corresponde.



biológico.

Los beneficiarios de este proyecto serán los estudiantes del Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas y Ciencias Agrarias, estudiantes y docentes de la Facultad, Egresados de los profesorado de la FCF, Alumnos y Docentes de Institutos de Formación docente y de escuelas secundarias de las zonas de influencia de la FCF en Eldorado y San Vicente, entre otros.

E. Objetivos del proyecto.

➤ Objetivos generales:

- ✓ Generar conocimiento biológico que enriquezca la práctica docente y por ende la formación de los estudiantes del pre- grado, grado y posgrado de las carreras de la FCF.
- ✓ Posicionar al área como incubadora de proyectos de investigaciones de objetos biológicos y de salud.
- ✓ Generar espacios de vinculación interinstitucional para favorecer el trabajo en equipo y en vinculación con el medio.

F. Objetivos específicos y metas

Objetivos específicos y metas		
Tipo de objetivo	Objetivos específicos	Meta/ Indicador
Objetivos de investigación	<p>Generar conocimientos afines a temáticas estratégicas vinculadas al campo biológico y de la salud.</p> <p>Trazar proyectos de investigación vinculados a temáticas biológicas y del campo de la salud.</p> <p>Fomentar la participación de estudiantes y graduados/as en actividades de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con proyectos acreditados, donde participen integrantes del área, que tengan como objeto de estudio cuestiones vinculadas a las ciencias biológicas y la salud. • Acreditar proyecto de investigación vinculado al área biología celular y molecular. • Incrementar la participación de estudiantes y graduados en proyectos de investigación. • Tener becarios en los proyectos de investigación que se presenten a las convocatorias CIN, de la UNaM, etc.
Objetivos de enseñanza	<p>Fortalecer las propuestas formativas de pregrado, grado y posgrado.</p> <p>Planificar y desarrollar acciones académicas que amplien y fortalezcan el perfil profesional de las carreras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los módulos introductorios del PUCB, PUCA y TUG. • Desarrollar el Módulo "Biología", tanto en formato presencial como virtual, en el marco de los cursos Pre- Universitarios. • Contar con una oferta de asignaturas optativas que amplien la formación en el campo disciplinar biológico.



Objetivos de extensión y vinculación	<p>Generar actividades de extensión, sociales vinculadas con el campo biológico.</p> <p>Articular los conocimientos generados en el campo de la investigación con la extensión y la formación profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con grupos interdisciplinarios para el desarrollo de actividades de extensión que lleven a territorio cuestiones vinculadas con las ciencias biológicas. • Dictar cursos de capacitaciones que involucren actualización biológica, destinados a docentes y profesionales del medio.
Objetivos de formación de recursos humanos	Desarrollar habilidades vinculadas con la dirección de becarios de investigación y extensión.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir a estudiantes en becas de investigación. • Orientar a estudiantes y graduados en actividades de extensión.
Objetivos de otras actividades propias del docente universitario	<p>Intercambiar ideas y experiencias.</p> <p>Adquirir habilidades propias de gestión.</p>	Gestión de equipos de investigación y extensión que se sostengan en el tiempo y auto-regulen el financiamiento y creación de propuestas.

G. Desarrollo del Plan de Actividades

ACTIVIDADES DEL PROYECTO / RESULTADOS ESPERADOS			
Objetivos Específicos	Actividades	Resultados esperados	Indicadores
Generar conocimientos afines a temáticas estratégicas vinculadas al campo biológico.	Conformación de equipos de investigación.	Consolidar grupos de investigadores.	Cantidad de integrantes que forman parte de grupos de investigación formalmente.
	Formular proyectos y trabajos de investigación.	Proyectos y trabajos de investigación acreditados	Resoluciones de aprobación y/o financiamiento de proyectos/trabajos de investigación
Fomentar la participación de estudiantes y graduados/as en actividades de investigación	Habilitar convocatorias internas para incorporar adscriptos a los proyectos de investigación	Contar con estudiantes y graduados adscriptos.	Resolución de CD.



Fortalecer las propuestas formativas de pregrado, grado y posgrado.	Diagnosticar necesidades de abordaje de temáticas del campo disciplinar biológico en las carreras de pre grado y grado.	Datos de la comisión de seguimiento de necesidades disciplinares biológicas a ser abordadas.	
Planificar y desarrollar acciones académicas que amplíen y fortalezcan el perfil profesional de las carreras.	Planificar optativas que aborden las temáticas identificadas.	Acreditar optativas (Se trabajará en conjunto con otras áreas).	Resoluciones del CD
Generar actividades de extensión, sociales vinculadas con el campo biológico.	Conformación de equipos extensionistas.	Consolidar grupos extensionistas	Cantidad de integrantes que forman parte de los equipos extensionistas
	Planificar actividades de extensión enfocados en llevar al territorio el conocimiento biológico.	Actividades de extensión acreditados (Se trabajará en conjunto con otras áreas).	Resoluciones de aprobación y/o financiamiento de las actividades.
Articular los conocimientos generados en el campo de la investigación con la formación profesional.	Planificar cursos de capacitaciones que aborden temáticas actuales del campo biológico.	Ofrecer cursos de actualización (Se trabajará en conjunto con otras áreas).	Cantidad de cursos dictados y asistentes a los mismos.
Desarrollar habilidades vinculadas con la dirección de becarios de investigación	Convocar a estudiantes para que se postulen a convocatorias de financiamiento de las actividades de investigación por becas (Becas EVC, Becas internas de la UNaM, otras)	Contar con al menos con un becario por proyecto de investigación.	Resoluciones de resultado de las becas.
Intercambiar ideas y experiencias. Adquirir habilidades de gestión.	Proponer espacios de intercambio para socializar experiencias y avances.	Ateneos, talleres, encuentros de discusión. (Se trabajará en conjunto con otras áreas).	Asistentes a los encuentros.



H. Impacto institucional

A partir de la implementación del presente proyecto se espera mejorar los indicadores de investigación y publicación en el área de las ciencias biológicas dentro de la institución, generando equipos de investigación y extensión que se consoliden en el tiempo y se constituyan en referentes.

Además, la incorporación de estudiantes y graduados amplía la cantidad de recursos humanos con conocimiento específico en el campo. Por otro lado, impactaría en la formación profesional que se imparte a los estudiantes, ya que la articulación docencia-investigación-extensión favorece la enseñanza.

I. Impacto externo.

Se espera afianzar la relación e integración de los equipos docentes-investigadores-extensionista con otras instituciones educativas de la comunidad. Posicionar a la FCF como centro capacitador y que se constituya en referente para resolver consultas y demandas vinculadas al campo biológico. Intercambiar saberes académicos y colectivos con docentes, estudiantes de otras instituciones educativas del nivel medio y superior.



PROYECTO: Consolidar el campo de la Didáctica de las Ciencias biológicas y la educación ambiental.

A. Categoría del Proyecto⁴ (Marcar con una X la categoría de proyecto que desarrollará el Área).

1.	Acciones de Planeamiento	
2.	Enseñanza	X
3.	Investigación	X
4.	Extensión	X
5.	Formación de Recursos Humanos	X
6.	Desarrollo	
7.	Conducción Académica	
8.	Otras Actividades propias del docente universitario.	

B. Integrantes del equipo docente del proyecto:

	Apellido y Nombres	Función⁽⁷⁾
1	Gallo Paula	Directora
2	Núñez Gisell Romina	Co-Directora
3	Benitez Ana Maria	Integrante
4	Duarte Carla Veronica	Integrante
5	Pirelli Jorge Hernán	Integrante
6	Borrero Arizaga Carmen Lucia	Integrante
7	Ortiz Lorena	Integrante
8	Candia Gisel	Adscripta (graduada)
9	Figuera Grecia	Adscripta (estudiante PUCB)
10	Beutelspacher, Mara	Personal de apoyo
11	Barrios Ivana Marisol	Personal de apoyo
12	Habrán acciones que se realizarán con docentes integrantes de otras áreas (se indicará cuales áreas y que docentes en los informes)	

⁴ Estas categorías se corresponden con las que están contempladas en el Reglamento de áreas de la FCF.



C. Instituciones Participantes (Nombrar los Organismos Gubernamentales u ONGs)

- Centro de Estudios y Aplicación del Ciclo de Indagación CEyACI
- Instituto de Biología Subtropical IBS-UNaM-CONICET
- Instituto Nacional de Formación docente (INFoD)
- Laboratorio de Etnobiología y Desarrollo Comunitario LEyDEC
- Secretaria de ambiente de la Municipalidad de Eldorado.
- Instituto Superior San José

D. Descripción General del Proyecto

La Enseñanza de las Ciencias se preocupa por brindar elementos que favorezcan la adquisición de una cultura científica y tecnológica para la comprensión del mundo, por ello implica actividades directamente vinculadas con la enseñanza, pero también con el campo de la investigación didáctica y la extensión universitaria.

Elaborar un proyecto que asocie y coordine actividades vinculadas a dicho campo representan un desafío, puesto que el abordaje va a depender del objetivo que se tenga. A raíz de esto, nace el presente proyecto que tiene como finalidad concentrar el trabajo realizado por los docentes del área y fortalecer las acciones vinculadas con este campo de conocimiento, a modo de potenciarlas y generar una continuidad entre las mismas. Es necesaria la reflexión consciente acerca de los fines que persigue la enseñanza de las ciencias como base fundamental para poder encauzar las demás cuestiones educativas que se desprenden de ella. Este fin no ha sido siempre el mismo con el paso de los años y ha pasado desde facetas cuya finalidad era la formación de "futuros científicos" hasta la actual postura de "educar científicamente" para intervenir sobre los problemas del mundo (Martín Díaz, 2002). En los últimos años a este desafío se sumó el condimento del movimiento educativo CTS (Ciencia- Tecnología- Sociedad) con el fin de lograr en las personas una "alfabetización científica" que impregne su ciudadanía (Acevedo Díaz, 2004).

En este proyecto confluyen propuestas de enseñanza, investigación y extensión que apuntan a favorecer la reflexión del cómo es la enseñanza de la biología en el ámbito institucional universitario, como así también en las escuelas medias e institutos superiores vinculado a la FCF. Con las cuales se pretende favorecer que los estudiantes puedan adquirir, desarrollar y ejercitar conceptos, procedimientos, operaciones del pensamiento y valores que establezcan la base para una formación de ciudadanos responsables de sí mismos, con el ambiente y con sus semejantes.

El proyecto se basa en tres premisas que hacen a la enseñanza de las ciencias:

- 1) La generación de contenidos situados, a partir de la investigación educativa.
- 2) La importancia de la articulación entre conocimiento generado en la investigación y la extensión del mismo hacia el contexto.
- 3) El desarrollo de procedimientos, actitudes y valores y la práctica del trabajo científico.



Tanto para las carreras “no biológicas”, como en aquellas en las cuales la parte biológica es fundamental y las exigencias son mayores; no se debe según Edwards (2002), enseñar contenidos aislados. Se debe trabajar en la escogencia de tópicos que sean fundamentales y trascendentes para la comprensión del mundo en que vivimos. Este autor al comparar como se enseñan la matemática y la biología, encuentra que en la primera, se sigue una secuencia que se inicia con la suma, luego la resta, la multiplicación, la división y así continua el proceso por varios años, hasta llegar al cálculo. Por el contrario, en biología, cada año se cubre un material similar, aumentando los detalles, tal como ocurre con los objetivos de un microscopio, que se cambian a mayores aumentos para obtener una visión pormenorizada del mismo espécimen.

Al hacer referencia a las maneras de enseñar y aprender, se reconoce que el aprendizaje activo como estrategia, es lo más recomendado y esta premisa será la esencia del presente proyecto: “Fomentar el aprendizaje activo de las ciencias biológicas”, donde la enseñanza de la biología mediante la investigación parece ser la mejor alternativa ya que, a través de la investigación, es posible estimular y desarrollar, a niveles más elevados, el pensamiento crítico y la creatividad.

El presente proyecto aporta al desarrollo de los cuatro ejes delineados en el Plan Estratégico Institucional de la FCF 2022-2026 (Res. CD N° 289/2022): Desarrollo Político-Institucional, Desarrollo Socioeducativo, Desarrollo Social/ Científico/ Tecnológico/ Productivo y Desarrollo Sustentable; a partir de la implementación de acciones vinculadas a la investigación, extensión y enseñanza, para lo cual se generarán acuerdos intra-área e inter-área a los fines de conformar equipos interdisciplinarios. Es destacable que, los integrantes que forma parte del presente proyecto cuentan con antecedentes en extensión y docencia y en esta ocasión se espera fortalecer lo ya realizado y potenciar las capacidades construidas.

E. Objetivos del proyecto

➤ Objetivos generales:

- ✓ Aportar elementos para reflexionar la enseñanza de las ciencias que contribuyan a la mejora de la práctica profesional docente.
- ✓ Contribuir con la generación de conocimiento en el campo de la Didáctica de las Ciencias biológicas.
- ✓ Generar espacios de vinculación interinstitucional para favorecer el trabajo en equipo y en vinculación con el medio.



J. Objetivos específicos y metas

Objetivos específicos y metas		
Tipo de objetivo	Objetivos específicos	Meta/ Indicador
Objetivos de investigación	Generar conocimientos contextualizados en el campo de la didáctica de las ciencias biológicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación educativa acreditados, donde participen integrantes del área, que indaguen acerca de la enseñanza y/o aprendizaje de las ciencias biológicas. • Participación de estudiantes y graduados en proyectos/ trabajos de investigación. • Tener becarios en los proyectos/trabajos de investigación que se presenten a las convocatorias CIN, de la UNaM, etc.
	Trazar proyectos/trabajos de investigación educativos	
	Fomentar la participación de estudiantes y graduados/as en actividades de investigación	
Objetivos de enseñanza	Planificar y desarrollar acciones académicas que fortalezcan el perfil ambiental y de conservación de las carreras en las cuales tenemos incumbencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de asignaturas optativas que amplíen la formación en el campo disciplinar de la educación ambiental.
	Fortificar el campo de la formación docente y la didáctica de las ciencias biológicas en la formación de los profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de optativas que se vinculen con la profesión docente. • Asignatura optativa de didáctica de las ciencias naturales.
Objetivos de extensión y vinculación	Generar actividades de extensión para promover la aplicación del Ciclo de indagación en la educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos interdisciplinarios para el desarrollo de actividades de extensión que lleven a territorio el uso del ciclo de indagación y acciones vinculadas con la educación ambiental. • Proyectos de extensión acreditados, donde participen integrantes del área, que recurran al uso del Ciclo de indagación y/o educación ambiental. • Participación de estudiantes y graduados en las actividades de extensión. • Organizar Encuentro Regional de Protagonistas de la Enseñanza de Ecología en el Patio de la
	Difundir el potencial del Ciclo de Indagación y del Ciclo de Indagación Aplicada como metodologías idóneas para realizar el diagnóstico, planificación y evaluación de acciones y proyectos comunitarios.	
	Organizar espacios de debate y reflexión acerca de los valores	



	ambientales, la corresponsabilidad ciudadana y la participación comunitaria.	<p>Escuela (EEPE).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantear actividades que involucren a estudiantes del secundario para fortalecer el vínculo afectivo de los mismos con la naturaleza. • Dictar cursos de capacitaciones que involucren actualización en didáctica de las ciencias biológicas, destinados a docentes y profesionales del medio.
Objetivos de formación de recursos humanos	Desarrollar habilidades vinculadas con la dirección de becarios de investigación y extensión.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir a estudiantes en becas de investigación. • Orientar a estudiantes y graduados en actividades de extensión. • Guiar a adscriptos estudiantes y graduados en actividades de enseñanza.
Objetivos de otras actividades propias del docente universitario	<p>Intercambiar ideas y experiencias.</p> <p>Adquirir habilidades propias de gestión.</p> <p>Aportar a la puesta en valor y visibilización de la RUMG</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de investigación y extensión que se sostengan en el tiempo y auto-regulen el financiamiento y creación de propuestas. • Participar en ateneo y/o Jornadas intra-institucionales e inter-institucionales • Actividades en la RUMG

K. Desarrollo del Plan de Actividades

ACTIVIDADES DEL PROYECTO / RESULTADOS ESPERADOS			
Objetivos Específicos	Actividades	Resultados esperados	Indicadores
Generar conocimientos contextualizados en el campo de la didáctica de las ciencias biológicas.	<p>Conformación de equipos de investigación que se dediquen a la investigación en didáctica de las ciencias biológicas.</p> <p>(Se trabajará en conjunto con otras áreas).</p>	Consolidar grupos de investigadores.	Cantidad de integrantes que forman parte de grupos de investigación formalmente.
	Formular proyectos y trabajos de investigación.	Proyectos y trabajos de investigación	Resoluciones de aprobación y/o financiamiento de



		acreditados.	proyectos/trabajos de investigación
Fomentar la participación de estudiantes graduados/as en actividades de investigación	Habilitar convocatorias internas para incorporar adscriptos a los proyectos de investigación	Contar con estudiantes y graduados adscriptos.	Resolución de CD.
Fortalecer las propuestas formativas de pregrado, grado y posgrado.	Diagnosticar necesidades de abordaje de temáticas del campo disciplinar biológico en las carreras de pre grado y grado.	Datos de la comisión de seguimiento de necesidades disciplinares biológicas a ser abordadas.	
Planificar y desarrollar acciones académicas que amplíen y fortalezcan el perfil profesional de las carreras.	Planificar optativas que aborden las temáticas identificadas. (Se trabajará en conjunto con otras áreas).	Acreditar optativas.	Resoluciones del CD
Generar actividades de extensión, sociales vinculadas con la educación ambiental y el uso del ciclo de indagación.	Conformación de equipos extensionistas. (Se trabajará en conjunto con otras áreas).	Consolidar grupos extensionistas (Se trabajará en conjunto con otras áreas).	Cantidad de integrantes que forman parte de los equipos extensionistas
	Planificar actividades de extensión enfocados en llevar al territorio la EEPE.	Actividades de extensión acreditados	Resoluciones de aprobación y/o financiamiento de las actividades.
Articular los conocimientos generados en el campo de la investigación educativa con la práctica docente y la formación profesional.	Planificar cursos de capacitaciones que aborden temáticas actuales del campo de la educación ambiental y la enseñanza de las Cs.Biológicas. (Se trabajará en conjunto con otras áreas).	Ofrecer cursos de actualización. (Se trabajará en conjunto con otras áreas).	Cantidad de cursos dictados y asistentes a los mismos.
Desarrollar habilidades	Convocar a estudiantes para que se postulen a	Contar con al menos con un	



vinculadas con la dirección de becarios de investigación	convocatorias de financiamiento de las actividades de investigación por becas (Becas EVC, Becas internas de la UNaM, otras)	becario por proyecto de investigación.	Resoluciones de resultado de las becas.
Intercambiar ideas y experiencias. Adquirir habilidades propias de gestión.	Proponer espacios de intercambio para socializar experiencias y avances.	Ateneos, talleres, encuentros de discusión.	Asistentes a los encuentros.

L. Impacto institucional

- Vinculación de la F.C.F. con otras instituciones educativas de la región.
- Formación de docentes y alumnos adscriptos en la participación del proyecto de investigación y extensión.
- Fortalecimiento del equipo docente participante en el desarrollo de la EEPE.
- Aportar a la construcción del conocimiento en el campo de la Didáctica de las Ciencias biológicas.
- Aportar a la construcción y a la reflexión sobre la enseñanza de las ciencias en las carreras de pregrado y grado en las que tenemos incidencia.
- Incorporar el análisis de la naturaleza de la Ciencia en la formación del profesorado.
- Plantear propuestas didácticas superadoras
- Fortalecer los equipos de investigadores noveles.
- Potenciar la articulación de proyectos entre las áreas de Ciencias Biológicas y Formación Docente.
- Participar en Congresos, Seminarios y Conferencias que aborden los nuevos desafíos de la enseñanza universitaria.
- Generar espacios de construcción colectiva para pensar líneas de abordaje de Educación Ambiental en el nivel medio y superior.
- Preservar y valorizar el patrimonio natural y cultural de la Reserva de Uso Múltiple Guaraní (RUMG), tal como lo establece el PEI.



M. Impacto externo.

- Afianzar la relación de la Facultad de Ciencias Forestales con otras instituciones de Eldorado (la Secretaría de ambiente, por ejemplo), de otras localidades y países como Argentina (Tucumán, Buenos Aires, Misiones, Córdoba, Santa Fe, Tierra del Fuego), Uruguay, Bolivia, Brasil, El Salvador y Chile.
- Proyección de la F.C.F. a la comunidad con actividades de fortalecimiento académico.
- Fortalecimiento del grupo de EEPEistas de la región
- Intercambio de saberes académicos y colectivos entre estudiantes y docentes.
- Fortalecimiento del convenio específico de colaboración académica, científica y tecnológica el Instituto Superior San José, Provincia de Misiones y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones.

**PROYECTO: Institucionalizando la Educación Sexual Integral**

A. Categoría del Proyecto⁵ (Marcar con una X la categoría de proyecto que desarrollará el Área).

1.	Acciones de Planeamiento	
2.	Enseñanza	X
3.	Investigación	X
4.	Extensión	X
5.	Formación de Recursos Humanos	X
6.	Desarrollo	
7.	Conducción Académica	
8.	Otras Actividades propias del docente universitario.	X

B. Integrantes del equipo docente del proyecto⁶:

	Apellido y Nombres	Función ^(*)
1	Benitez Ana María	Directora
2	Borrero Arizaga Carmen Lucia	Co-Directora
3	Duarte Carla Veronica	Integrante
4	Pirelli Jorge Hernán	Integrante
5	Vespa Natalia	Integrante
6	Pinatti Ruben	Integrante
7	Habrán acciones que se realizarán con docentes integrantes de otras áreas (se indicará cuales áreas y que docentes en los informes)	

(*) Director del Proyecto - Integrante - Becario Auxiliar - Becario Perfeccionamiento - Personal de Apoyo - Adscriptos- Graduados-Otros (especificar)

⁵ Estas categorías se corresponden con las que están contempladas en el Reglamento de áreas de la FCF.

⁶ Este dato no es repetitivo porque no necesariamente deben participar todos los docentes del Área en un proyecto de área.

**C. Instituciones Participantes⁷** (Nombrar los Organismos Gubernamentales u ONGs)

- Escuela de Educación Técnica N° 15 (Puerto Piray)
- Instituto Nuestra Señora de los Milagros N° 1028 (Puerto Piray)
- BOP N° 53 (San Vicente)
- Escuela Normal Superior N° 3 José Manuel Estrada (Puerto Rico)

D. Descripción General del Proyecto

En el año 2006 se sancionó en Argentina la Ley Nacional N° 26.150, que reconoce el derecho de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de recibir educación sexual integral (ESI), tanto en establecimientos escolares de gestión pública como privada en todos los niveles, incluyendo el universitario. Esta ley prevé dar un marco de acción para los docentes, formando parte de una política educativa nacional (Ley N° 26.150, 2006). A partir de la Ley de ESI, en mayo de 2008 el Consejo Federal de Educación aprobó los Lineamientos Curriculares de ESI, que definen los propósitos formativos y los aprendizajes básicos para el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y educación técnica no universitaria (Ley N° 26.150, 2006, Art. 4), a partir de ellos, las autoridades educativas jurisdiccionales tienen las atribuciones para realizar las adecuaciones necesarias que atiendan a las diversas realidades, necesidades y convicciones de sus estudiantes y de la comunidad educativa en general (Ley N° 26.150, 2006, Art. 5).

Adherimos al posicionamiento de que educar en sexualidad implica garantizar una educación democrática, más inclusiva, donde se respete la libertad de las personas a disfrutar su sexualidad, acorde a sus propias convicciones y preferencias; la misma supone ofrecer información adecuada y validada científicamente sobre aspectos de la sexualidad, como las diversas formas de relación entre las personas, nos convoca a cuestionar los mandatos sociales y estereotipos de género como así también orientar en el acceso a los servicios de salud pública que nos permita vivir la sexualidad de forma responsable, plena y segura.

En consonancia con el Eje Estratégico "Desarrollo Político-Institucional" definido en el PEI 2022-2026 de la FCF, y considerando la línea de acción "Inclusión de las diversidades y abordaje integral de las violencias" surge desde un equipo de docentes que forman parte del área el deseo de aportar a la concreción de los objetivos propuesto en dicho documento: "Impulsar un abordaje e institucionalización de la ESI (Educación Sexual Integral) y Promover una convivencia democrática y respetuosa de las diferencias en el ámbito de la FCF".

Como bien sabemos, en la actualidad las universidades no tienen la obligatoriedad de

⁷ Completar este ítem si corresponde.



formar a los estudiantes en educación sexual integral, esto está claramente relacionado con la forma en que se diseña la autonomía universitaria en la legislación vigente. Como resultado, los graduados universitarios pueden presentar mayores resistencias y ausencias vinculadas con la temática.

Por lo mencionado, se pretende instalar a la E.S.I como un eje a ser incluido en todos los ámbitos institucionales de la Facultad de Ciencias Forestales, con principal enfoque de trasladar las potencialidades que se tienen en los dos profesorado hacia las otras carreras que se imparte en la facultad; esto porque el equipo está conformado por docentes que están a cargo de los espacios curriculares de E.S.I en el Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas y el Profesorado Universitario en Ciencias Agrarias, quienes cuentan con basta formación disciplinar en la temática y en la elaboración de estrategias para el abordaje integral que demanda la educación sexual integral. En este sentido se esperan consolidar actividades de investigación, extensión y enseñanza.

Si consideramos la Ley de ESI como un derecho conquistado, para que ésta tenga un despliegue real en la institución es clave que cuente con una presencia significativa, es decir que es imprescindible discutir el significado y el espacio dentro de la universidad para lograr instalar discursos alternativos y anti hegemónicos que consideran que la ESI es un derecho social y que la sexualidad inevitablemente trasciende nuestra subjetividad. Por ello son destinatarios la comunidad de la Facultad de Ciencias Forestales en general y estudiantes y docentes de instituciones de educación media de las zonas de influencia.

E. Objetivos del proyecto

➤ **Objetivos generales:**

- ✓ Construir conocimientos de base que permitan la interpretación de las dimensiones que hacen a la educación sexual integral para fortalecer su institucionalización en la FCF.
- ✓ Brindar a la comunidad de la FCF formación y espacios de reflexión, que les permitan desarrollar y/o afianzar capacidades personales para la toma de decisiones responsables y asertivas en el campo de la sexualidad y la salud reproductiva, desde una perspectiva de género y derechos.
- ✓ Ofrecer herramientas para actuar en diversos espacios sociales y comunitarios como promotores de conductas saludables en el campo de la educación sexual integral, la salud, los derechos sexuales y reproductivos, en el marco del ejercicio de los derechos ciudadanos.
- ✓ Formar promotores estudiantiles de ESI para que actúen canalizar demandas, necesidades e intereses específicos de sus pares en las escuelas a los fines de articular acciones conjuntas que respondan a las inquietudes manifestadas por el estudiantado.

- ✓ Construir redes de promotores en vinculación con escuelas secundarias asociadas, que permitan a través de herramientas colectivas implementar la ESI,

➤ **Objetivos específicos y metas:**

Objetivos específicos y metas		
Tipo de objetivo	Objetivos específicos	Meta/ Indicador
Objetivos de investigación	<p>Construir conocimientos de base acerca de las percepciones en torno a la ESI en la FCF y escuelas secundarias.</p> <p>Trazar proyectos/trabajos de investigación que tengan como objeto de indagación cuestiones vinculadas a la E.S.I</p> <p>Fomentar la participación de estudiantes y graduados/as en actividades de investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación vinculados a la E.S.I. • Participación de estudiantes y graduados en los proyectos/ trabajos de investigación. • Tener becarios en los proyectos/trabajos de investigación que se presenten a las convocatorias CIN, de la UNaM, etc.
Objetivos de extensión y vinculación	<p>Generar actividades de extensión para promover la reflexión respecto de la real implementación de los lineamientos curriculares de la E.S.I.</p> <p>Organizar espacios de debate y reflexión acerca de los lineamientos curriculares de la E.S.I y el respeto por la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos interdisciplinarios e interinstitucionales para el desarrollo de actividades de extensión que lleven a territorio la implementación de la E.S.I • Actividades de extensión acreditados, donde participen integrantes del área, que promuevan el análisis y la reflexión de los lineamientos curriculares de la E.S.I • Participación de estudiantes y graduados en las actividades de extensión. • Organizar Jornadas de reflexión institucionales vinculadas a temáticas de la E.S.I y el abordaje y respeto por las diversidades.



Objetivos de formación de recursos humanos	Desarrollar habilidades vinculadas con la dirección de becarios de investigación y extensión.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir a estudiantes en becas de investigación. • Orientar a estudiantes y graduados en actividades de extensión.
Objetivos de otras actividades propias del docente universitario	Intercambiar ideas y experiencias. Adquirir habilidades propias de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de investigación y extensión que se sostengan en el tiempo y auto-regulen el financiamiento y creación de propuestas. • Participar en ateneo y/o Jornadas intra-institucionales e inter-institucionales

F. Desarrollo del Plan de Actividades

ACTIVIDADES DEL PROYECTO / RESULTADOS ESPERADOS			
Objetivos Específicos	Actividades	Resultados esperados	Indicadores
Construir conocimientos de base acerca de las percepciones en torno a la ESI en la FCF y escuelas secundarias.	Conformación de equipos de investigación que se dediquen a la investigación en didáctica de las ciencias biológicas. (Se trabajará en conjunto con otros actores interinstitucionales).	Consolidar grupos de investigadores.	Cantidad de integrantes que forman parte de grupos de investigación formalmente.
	Formular proyectos y trabajos de investigación.	Proyectos y trabajos de investigación acreditados.	Resoluciones de aprobación y/o financiamiento de proyectos/trabajos de investigación
Fomentar la participación de estudiantes y graduados/as en actividades de investigación	Habilitar convocatorias internas para incorporar adscriptos a los proyectos de investigación	Contar con estudiantes graduados adscriptos.	Resolución de CD.



Fortalecer las propuestas formativas de pregrado, grado y posgrado.	Contribuir a la transversalización de la E.S.I en el currículo de los estudiantes del PUCB y PUCA	Acciones de transversalización curricular	Planificaciones conjuntas intercatedras.
Generar actividades de extensión, sociales vinculadas con la promoción de la E.S.I.	Conformación de equipos extensionistas. (Se trabajará en conjunto con actores de otras instituciones y docentes de otras áreas)	Consolidar grupos extensionistas (Se trabajará en conjunto con otras áreas).	Cantidad de integrantes que forman parte de los equipos extensionistas
	Planificar actividades de extensión enfocados en promover la gestación de promotores de la E.S.I.	Actividades de extensión acreditados	Resoluciones de aprobación y/o financiamiento de las actividades.
Desarrollar habilidades vinculadas con la dirección de becarios de investigación	Convocar a estudiantes para que se postulen a convocatorias de financiamiento de las actividades de investigación por becas (Becas EVC, Becas internas de la UNaM, otras)	Contar con al menos con un becario por proyecto de investigación.	Resoluciones de resultado de las becas.
Intercambiar ideas y experiencias. Adquirir habilidades propias de gestión.	Proponer espacios de intercambio para socializar experiencias y avances.	Ateneos, talleres, encuentros de discusión que aborden temáticas que permitan la institucionalización de la E.S.I. y el trabajo con las diversidades	Asistentes a los encuentros.

G. Impacto institucional

- Con la concreción de investigaciones en la temática se espera contribuir a la construcción de conocimiento situado sobre la ESI.
- Ampliar la formación de profesores y estudiantes en la temática y el fortalecimiento de equipos de investigación educativa en la FCF, que tengan participación en Congresos, Seminarios y Jornadas que vinculen los



Profesorados de la FCF a Redes y/o espacios de reflexión y acción en relación a la Educación Sexual Integral.

- Fomentar la institucionalización y transversalización de la ESI en la formación de estudiantes de los Profesorados de la FCF. La transversalización de la ESI en estos espacios formativos incluye el desafío de apropiarse de los abordajes que la Ley de ESI propone, contempla y delimita. Se trata de un marco institucional que organiza los ejes temáticos y potencia el debate y, a su vez, garantiza el acceso a un derecho social indispensable en la formación de los futuros docentes.

H. Impacto externo (si corresponde)

- Aumento en la frecuencia de actividades y transversalidad de la ESI en las escuelas secundarias asociadas a la FCF.
- Generar en los estudiantes del secundario con quienes se trabajará el compromiso de ser multiplicadores de la experiencia entre sus pares.